

**CONVOCATORIA A CONSULTA A LOS
ACADÉMICOS PARA LA DESIGNACIÓN DE
DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A) DE LA JUNTA
DIRECTIVA.**

DECRETO EXENTO N° 00.975/2017.

Arica, octubre 23 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N°00.625/91, de junio 06 de 1991, Carta SU. N° 868/2017, de septiembre 29 de 2017, Traslado REC. N° 1260/17, de septiembre 29 de 2017, Decreto Exento N° 00.433/2015, de mayo 15 de 2015, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N°268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.433/2015, de mayo 15 de 2015, se designa a doña Teresa Reyes Rubilar, como Directora Académica de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, a contar del 15 de mayo de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, teniendo presente el tiempo que resta al nombramiento señalado en el párrafo precedente, se hace necesario disponer la convocatoria a elecciones a fin de que la persona que resulte elegida pueda asumir las funciones a contar del 01 de enero de 2018.

DECRETO:

Convócase, con fecha 02 de noviembre de 2017, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A) DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento pertinente, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.625/91, de junio 06 de 1991.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



AFF.LTI.amr.



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

02 NOV 2017